



EXPTE. D- 3950 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Proyecto de Declaración
La Honorable Cámara de Diputados de la
Provincia de Buenos Aires
Declara

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires solicita al Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la promoción e implementación del Biodigestor o generador de Biogás, que está funcionando en el distrito de Carlos Tejedor, cuyo diseño ha sido elaborado a través de una iniciativa del sector privado, en el establecimiento ganadero "La Micaela" (propiedad del productor Luis Antonio Urdangarín), y conjuntamente con los profesionales agrónomos Ezequiel Weibel y Martín Pinos, responsables de la firma Biogás Argentina, una empresa incubada por IncUBAgro, la incubadora de emprendimientos tecnológicos de la Facultad de Agronomía de la UBA (FAUBA).

Este Biodigestor de alta capacidad genera 800 metros cúbicos diarios de biogás, combustible que, a la vez, la Cooperativa Limitada de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, Crédito, Vivienda y Consumo de Carlos Tejedor los transforma en energía eléctrica que inyecta a la red local a través de sus líneas de Media Tensión.

OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Prof. DIEGO ROVELLA
Diputado Provincial
Bloque Cambiemos
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VANESA ZUCCARI
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARÍA LAURA RICCHINI
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Solicitamos al Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la promoción e implementación del Biodigestor o generador de Biogás, que está funcionando en el distrito de Carlos Tejedor, cuyo diseño ha sido elaborado a través de una iniciativa del sector privado, en el establecimiento ganadero "La Micaela" (propiedad del productor Luis Urdangarín), y conjuntamente con los profesionales agrónomos Ezequiel Weibel y Martín Pinos, responsables de la firma Biogás Argentina, una empresa incubada por IncUBAagro, la incubadora de emprendimientos tecnológicos de la Facultad de Agronomía de la UBA (FAUBA).

Este Biodigestor de alta capacidad genera 800 metros cúbicos diarios de biogás, combustible que, a la vez, la Cooperativa Limitada de Provisión de Electricidad, Obras y Servicios Públicos, Crédito, Vivienda y Consumo de Carlos Tejedor los transforma en energía eléctrica que inyecta a la red local a través de sus líneas de Media Tensión.

Este proyecto tiene un carácter integral y con un grado óptimo de sustentabilidad ya que contempla la potencialidad de cuatro factores: la producción de carne (que tiene buen pronóstico, ya que el mundo necesita alimento), la generación de energía, el biofertilizante (para hacer más eficiente y abaratar la producción) y el manejo de los efluentes. El emprendimiento, que permite inyectar energía a la red de media tensión del área de concesión de la C.L.P.E.O.S.P.C.V.C.C.T., también ha contado con el apoyo del ProInGED (Programa de Incentivos a la Generación de Energía Distribuida de la Provincia de Buenos Aires), siendo esta la primera iniciativa de Biogás que se aprueba.

El proceso para la producción de gas comienza con la agricultura. Unas 120 hectáreas del campo se destinan a la producción agrícola (maíz y sorgo) que todo lo consume la hacienda, segundo eslabón de esta cadena. Dentro del digestor está el inóculo de bacterias, que se forman con los primeros ingresos de estiércol; estas toman el carbono del sustrato parcialmente fermentado y generan el metano, que es el gas combustible que se acumula en el domo del Biodigestor.

El gas saliente se filtra, se lo enfría para que condense y se lo presuriza para entrar al motor generador de energía eléctrica. Desde allí va a una subestación eléctrica y ya puede entrar a la red del pueblo. Todo lo que sale del digestor, el biofertilizante, se acumula en una pileta adyacente al tanque. Este biofertilizante es rico en fósforo, nitrógeno y potasio, además de tener micronutrientes y hormonas de crecimiento vegetal.

Cabe destacar que los equipos técnicos que intervinieron e intervienen en la implementación de este proyecto han evaluado la calidad del biofertilizante, a través de ensayos sobre un lote de 20 hectáreas de maíz, al que se aplicaron cuatro tratamientos: uno testigo sin fertilización, uno con fertilizantes químicos (urea más mezcla física de inicio), uno mixto con 50% de fertilizantes químicos y 50% de biofertilizante, y uno sólo con biofertilizante.

OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputado Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Las parcelas tratadas con biofertilizante produjeron más que las no tratadas (7.991 contra 6.700 kg/ha), aunque las tratadas con fertilizantes químicos fueron las que alcanzaron los mayores rendimientos (9.138 kg/ha). Las que recibieron tratamiento mixto tuvieron una ubicación intermedia (8.687).

Es dable mencionar que este emprendimiento ha sido distinguido con el Gran Premio CITA de Oro 2016 y Premio CITA 2016 en la categoría Energía y Agregado de Valor, prestigioso reconocimiento de proyección internacional que cada año distingue y estimula la innovación tecnológica y es otorgado por el Centro Internacional de Innovación en Tecnología Agropecuaria).

Por todo lo expuesto solicitamos a los señores Diputados voten afirmativamente el presente Proyecto de Declaración.

OSCAR A. SANCHEZ
Diputado
Bloque CAMBIEMOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.